

DIPUTADOS ARGENTINA

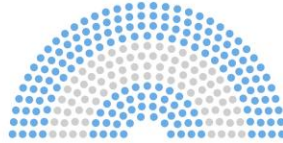
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 38° Fiesta Nacional de las Artesanías Criollas y Encuentro Nacional de Artesanos Sogueros “Hilario Faudone”, impulsada por el Centro Tradicionalista la Carreta” a realizarse durante el viernes 8, sábado 9, y domingo 10 de noviembre del 2024, en el predio de la Sociedad Rural en la localidad de Cañada Rosquín, Santa Fe.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



DIPUTADOS ARGENTINA

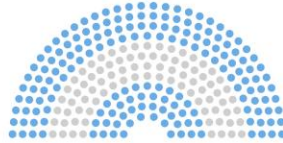
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Fiesta Nacional de las Artesanías Criollas y Encuentro Nacional de Artesanos Sogueros “Hilario Faudone” se originó en noviembre de 1982 con la Primera Muestra de Artesanías de Cañada Rosquín, Santa Fe. Este evento fue impulsado por el Centro Tradicionalista “La Carreta”, con el objetivo de rescatar y revalorizar la cultura artesanal local. Con los años, la muestra evolucionó hasta convertirse en la fiesta que conocemos hoy, celebrada anualmente.

La fiesta fue declarada Fiesta Nacional por la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación mediante la resolución N°244 el 27 de julio de 1998, y como de Interés Cultural por la resolución N°2214 el 7 de septiembre de 1998, por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

La celebración se lleva a cabo el fin de semana más próximo al 10 de noviembre, iniciando el viernes con actividades libres con artistas locales, continuando el sábado con actuantes de prestigio y finalizando el domingo con destrezas criollas y grupos chamameceros. Este año, se realizará el fin de semana del 8, 9 y 10 de noviembre en el predio de la Sociedad Rural en Cañada Rosquín, Santa Fe.



DIPUTADOS ARGENTINA

Durante esta fiesta, se reúnen más de 200 artesanos y artesanas de diversas disciplinas (alfarería, platería, cuero, fibras vegetales, entre otros), quienes exhiben su trabajo, ofreciendo un espectáculo de folklore y danza que atrae a un público masivo. Sabemos que esta declaración apoya el desarrollo de la iniciativa que promueve el trabajo y la dedicación de las artesanías regionales.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares se acompañe este proyecto.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN